



97589

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña á la solicitud de una patente de invencion por 20 años en España á favor de los Srs. Marti y Muñoz, residentes en España, Grao-Valencia, "uelle de Levante 15, por "Un resultado industrial que consiste en la fabricación de correas tejidas de hilo de amianto armado de hilo metalico, propias para forrar frenos de automoviles y otros usos analogos" cuya patente se halla comprendida en la clase 2ª del grupo tercero del Nomenclator oficial.

Con harta frecuencia se lamentan los industriales que necesitan de vehiculos, de falta de consistencia en las correas que se destinan á forrar autofrenos y funciones analogas y nadie de los que fabrican estos menesteres se ha preocupado de dotar á esta industria de los adelantos que su importancia requiere y siguen por ello sumidos en el atraso en que se hallaban hace mas de medio siglo y asi se comprende que las lamentaciones no hayan decrecido.

Hay que hacer notar que de tiempo inmemorial se confeccionan correas cuyo urdimbre y tramado esta compuesto de materias diversas, que llenando al parecer el fin propuesto, no lo realizan en su totalidad y por ello los entorpecimientos en cuanto á la mecanica se refiere son manifiestos y persistentes.

Habia que estudiar pues un medio que evitara las incidencias aludidas, de entre las cuales se hallaba en lugar preferente la combustion de la correa, siempre propicia á ello por la friccion con el organo cuya fuerza transmite y á subsanar esta causa han dirigido sus estudios y ensayos los recurrentes, dando por resultado la correa que se desea patentar y cuyas características y particularidades se reseñan en esta memoria.

Conocidissimas son las cualidades del producto mineral denominado asbesto, siendo una de sus mas estimables el ser incombustible y al par fibroso y haciendo hincapié en ellas hemos hermanado su uso con el de hilo metalico que en este caso serán recubiertos tanto los hilos metalicos de urdimbre como de tramado, por fibras de asbestos ó amianto, dando á las correas confeccionadas con estos productos tal consistencia y seguridad en su incombustion que resistirá sin lesion los roces mas intensos y las presiones mas altas, rudiendo de esta suerte asegurar un funcionamiento uniforme y sólido á los dispositivos mecanicos accionados con auxilio de estas correas, pues la union del asbesto al hilo metalico forman un conjunto de solidez y seguridad insospechados.

Las correas confeccionadas con los elementos que se aluden podran ser enbadurnadas con materias impermeables, verbi-gracia minio, barniz ó asfalto, cuya adicion ó baño quimico podrá efectuarse por los diversos procedimientos conocidos, asi como las dimensiones y espesores de las correas serán las exigidas al objeto que se destinen.

N O T A

En resumen: El resultado industrial objeto de esta pa-



tente comprende las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA: Reivindicar la aplicacion de de fibras de asbesto ó amianto al tramado y urdimbre de correas para forrar frenos de automoviles y sus similares.

SEGUNDA: Reivindicar las fibras aludidas en la reivindicacion anterior con hilos metalicos de distintos diametros.

TERCERA: Reivindicar la confeccion de toda correa que á base de urdimbre y tramado su utilice para ello fibras de asbesto ó amianto armado de hilo metalico, sea cual fuere sus dimensiones y espesor asi como el procedimiento empleado en su fabricacion y se utilicen para frenos de automoviles ó funciones similares.

CUARTA: Reivindicar por ultimo como de nuestra invencion propia y exclusiva y como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invencion que por 20 años se solicita en España "Un resultado industrial que consiste en la fabricacion de correas tejidas de hilo de amianto armado de hilo metalico, propias para forrar frenos de automoviles y otros usos analogos".

Todo segun se describe y reivindica en esta memoria que consta de dos hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 7 Abril 1926.